

IN-OP-DE-003-FR-001 / Versión 2 Motivos de Devolución

| | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado | <input type="checkbox"/> No Contactado |
| <input type="checkbox"/> Cerrado | <input type="checkbox"/> No Existe Número |
| <input type="checkbox"/> Desconocido | <input checked="" type="checkbox"/> No Reclamado |
| <input type="checkbox"/> Dirección Deficiente | <input type="checkbox"/> Refusado |
| <input type="checkbox"/> Fallecido | <input type="checkbox"/> Cierre Temporal de la Empresa |

| | |
|--|---|
| Intento de entrega No. 1 | Intento de entrega No. 2 |
| > Fecha <input type="text"/> DIA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input checked="" type="checkbox"/> | > Fecha <input type="text"/> DIA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="checkbox"/> |
| > Hora 9:30 | > Hora <input type="text"/> |
| > Nombre legible del distribuidor MARY LUZ GONZALEZ | > Nombre legible del distribuidor <input type="text"/> |
| > C.C. 30.326.599 | > C.C. <input type="text"/> |
| > Sector Oficina Centro | > Sector <input type="text"/> |
| > Centro de Distribución Manizales | > Centro de Distribución <input type="text"/> |
| > Observaciones RECLAMO OFICINA | > Observaciones <input type="text"/> |

Espacio exclusivo para control de calidad f-9385

| | | |
|-----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| <input type="checkbox"/> AP | <input type="checkbox"/> DD | <input type="checkbox"/> NE |
| <input type="checkbox"/> C1 | <input type="checkbox"/> FA | <input type="checkbox"/> NR |
| <input type="checkbox"/> C2 | <input type="checkbox"/> N1 | <input type="checkbox"/> RE |
| <input type="checkbox"/> DE | <input type="checkbox"/> N2 | <input type="checkbox"/> CT |

06 JUL 2016



ME476494182CO

CORREO MASIVO ESTANDAR

Fecha: 27/06/2016

ACUSE DE RECIBO

| | | | |
|----------------------|---|--------|------------------|
| REMITENTE | CORRESPONDENCIA - MUNICIPIO DE MANIZALES | OS | 5829847 |
| DATOS DESTINARIO | CALLE 19 Nro. 21 - 44 - OFICINA CORRESPONDENCIA | | |
| SANTIAGO SANCHEZ | MANIZALES_CALDAS | | |
| CL 22 23 57 A.A. 301 | CÓDIGO POSTAL | 170008 | CÓDIGO OPERATIVO |
| MANIZALES_CALDAS | 36988-2016 | | 5555360 |
| 36988-2016 | SANTIAGO SANCHEZ | | 74 |
| | CL 22 23 57 A.A. 301 | | |
| | MANIZALES_CALDAS | | |
| | 36988-2016 | | SPM 16-1740 |
| DE | RE | CASA | 1 |
| NS | EDIFICIO | 2 | BLANCA |
| DR | NEGOCIO | 3 | CREMA |
| C1 | FA | 4 | LADRILLO |
| NE | ENT | 5 | VIDRIO |
| FM | | 6 | OTROS |
| | | | MADERA |
| | | | METAL |
| | | | AGUA |
| | | | GAS |
| | | | OTROS |

ACUSE DE DEVOLUCIONES

Mary Luz Gonzalez

C.C. 30'236.599

Manizales

06 JUL 2016

ME476494182CO

REMITENTE CORRESPONDENCIA - MUNICIPIO DE MANIZALES

DATOS DESTINARIO

SANTIAGO SANCHEZ

CL 22 23 57 A.A. 301

MANIZALES_CALDAS

junio

julio

01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12

SPM 16-1740
Manizales, junio 24 de 2016

Señor

Santiago Sánchez

Presidente Veeduría Nueva Frontera
Calle 22 No 23-57 A.A 301 Manizales.

Asunto: NF-2016-09 Formulación de denuncia por posible invasión y derecho de petición.

Radicado: Correo electrónico del 16 de junio de 2016.

Cordial Saludo:

En atención al asunto de la referencia, acerca de "Formulación de denuncia por posible invasión y derecho de petición", nos permitimos manifestarle.

1. En Respuesta al punto número uno en lo respectivo a "verificar si allí se tiene algún tipo de licencia de construcción (...)",

Se realizó visita técnica el día 22 de junio, por parte del grupo de Control Físico Urbanístico al sector ubicado en el km 10 vía a Magdalena (aproximadamente) conocido como la curva del Kumis, barrio El Carmen, allí se pudo constatar que ninguna de las viviendas visitadas posee Licencia de Construcción aprobada por alguna de las Curadurías Urbanas del municipio de Manizales; así mismo se desconoce el tiempo de ejecución de las mismas.

Cabe agregar que en el momento de la visita no se estaban realizando labores constructivas en el sector.

2. En Respuesta al punto número dos del oficio "Verificar si tales construcciones cumplen con el código de construcción vigente en Colombia al igual que el POT",

Debido a que ninguna de las viviendas posee Licencia de Construcción aprobada por alguna de las Curadurías Urbanas del municipio de Manizales, este despacho no tiene herramientas para determinar si dichas viviendas fueron construidas conforme al código de construcción vigente para el país.

3. En Respuesta al punto número tres del oficio "Verificar cuantas personas están habitando dichas viviendas, número de habitantes por vivienda, edades, etc.",

No es competencia del presente despacho, ni está dentro de los alcances manifestarse sobre el presente punto, debido a que no somos la entidad encargada de realizar dicho procedimiento.

4. En Respuesta al punto número cuatro en lo respectivo a "verificar los demás aspectos que permitan identificar posibles invasiones en la zona (...)",

Después de consultado el aplicativo: **sistema estructurante urbano**, <http://sig.manizales.gov.co>, 2016, las casas objeto de la visita se encuentran construidas sobre la ladera Marmato II, la cual presenta amenaza alta por deslizamiento, por lo anteriormente expuesto se envía copia del informe a la Secretaría del Medio Ambiente Municipal.



ALCALDÍA DE
MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM

Teléfono 887 9700 Ext. 71500

Código Postal 170001

Atención al Cliente 018000 968988

www.manizales.gov.co

f Alcaldía de Manizales @CiudadManizales



36988-2016

SPM 16-1740

Manizales, junio 24 de 2016

Se envía copia de este oficio a la Unidad De Gestión Del Riesgo, para que determinen el nivel de riesgo que se presenta en la zona.

5. En Respuesta al punto número cinco del oficio "Verificar que tipo de documento está legalizando las ventas o arrendamientos de los pequeños lotes a tercero",

Copia de su comunicado es remitido a la Inspección de Control Urbano, con el fin de que dé respuesta a este numeral, teniendo en cuenta que dicha oficina es la entidad encargada de otorgar los certificados de permisos de venta.

Localización aplicativo: **sistema estructurante urbano**, <http://sig.manizales.gov.co>, 2016



Registro fotográfico 22/06/2016



Imagen 1. Inmueble ubicado en el barrio El Carmen-Sector Curva del kumis.



Imagen 2. Inmueble ubicado en el barrio El Carmen-Sector Curva del kumis.

SPM 16-1740
Manizales, junio 24 de 2016



Imagen 3. Inmueble ubicado en el barrio El Carmen-Sector Curva del kumis.



Imagen 4. Inmueble ubicado en el barrio El Carmen-Sector Curva del kumis.

Atentamente,


GUSTAVO ADOLFO VELEZ GUTIÉRREZ
Secretario de Despacho
Secretaría de Planeación Municipal


Ing. CARLOS ARTURO MARULANDA CASTAÑO
Técnico Operativo
Secretaría de Planeación Municipal

C.C Doctor Diego Fernando Gonzales Marín, Secretaría del Medio Ambiente.
C.C Doctor Jairo Alfredo López Baena, Director técnico, Unidad de Gestión del Riesgo.
C.C Doctor JUAN DAVID AGUDELO GIL, Secretaría de Planeación, Oficina de Inspección de Control Urbano.
C.C Doctora Tulia Elena Hernández Burbano, Personera Municipal.
C.C Doctora Graciela Gracia de Restrepo, Procuraduría Provincial de Manizales.

Anexo: *NF-2016-09 Formulación de denuncia por posible invasión y derecho de petición, dos (2) folios.*



ALCALDÍA DE
MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES
Calle 19 N° 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 9700 Ext. 71500
Código Postal 170001
Atención al Cliente 018000 968988
www.manizales.gov.co
Alcaldía de Manizales @CiudadManizales





Carlos marulanda castaño <carlos.marulanda2702@gmail.com>

RV: NF-2016-09 Derecho de Petición - Denuncia de Posible Invasión

1 mensaje

Gustavo Adolfo Velez Gutierrez <gustavo.velez@manizales.gov.co> 16 de junio de 2016, 17:29
Para: "carlos.marulanda2702@gmail.com" <carlos.marulanda2702@gmail.com>, "dtvg2016@gmail.com" <dtvg2016@gmail.com>, Jorge Alirio Tamayo Arias <jorge.tamayo@manizales.gov.co>

Buenas tardes

Envío solicitud para conocimiento y fines pertinentes.

Carlos por favor coordinar respuesta con Deyber, mil gracias.

Cordial Saludo,

Gustavo Adolfo Vélez Gutiérrez

Secretario de Despacho

Secretaría de Planeación Municipal



USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

De: contacto contacto**Enviado:** miércoles, 15 de junio de 2016 11:28**Para:** Gustavo Adolfo Velez Gutierrez**Asunto:** RV: NF-2016-09 Derecho de Petición - Denuncia de Posible Invasión**De:** veeduría nuevafrontera <veedurianuevafrontera@gmail.com>**Enviado:** lunes, 13 de junio de 2016 12:17 p. m.**Para:** contacto contacto; veeduría nuevafrontera**Asunto:** NF-2016-09 Derecho de Petición - Denuncia de Posible Invasión

VEEDURÍA CIUDADANA - NUEVA FRONTERA

Registro S0016789 –Cámara de Comercio de Manizales

E Mail: veedurianuevafrontera@gmail.com

Manizales, 13 de Junio de 2016

NF-2016-09 (Al contestar cite este número)

Doctor
Gustavo Adolfo Vélez Gutiérrez
Secretario de Planeación
Alcaldía de Manizales
Ciudad

Ref: Formulación de denuncia por posible invasión y Derecho de Petición
Vía E mail: contacto@manizales.gov.co con fundamento en el art 5 numeral 1
y art 7 numeral 6 Ley 1437 de 2011

Respectado Dr. Vélez,

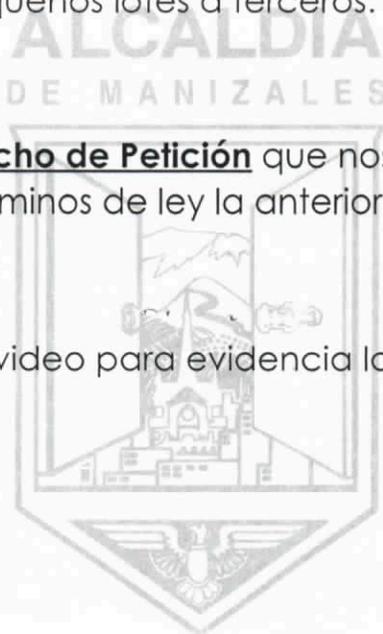
Con enorme preocupación vemos como está proliferando en la zona de la curva del kumis, ladera del antiguo patio de vehículos de la Secretaría de Tránsito de Manizales, ubicada en la vía panamericana (Aprox. Km 10 de la Vía al Magdalena), una serie de construcciones en estelilla, la cual en el último mes ha pasado de cinco construcciones aproximadas a más de 12; mismas que se está dando en una ladera que al parecer no es apta para construcciones de esta naturaleza por la calidad y cantidad de las misma y por el tipo de conformación del terreno.

En tal sentido solicitamos se realice una visita al sitio para verificar los siguientes aspectos:

1. Verificar si allí se tiene algún tipo de licencia de construcción, en caso afirmativo, para cuantas viviendas, de que tipo, área, etc. Y en tal sentido solicitamos copia de la misma y autoridad que la otorgó.
2. Verificar si tales construcciones cumplen con el código de construcción vigente en Colombia al igual que el POT.
3. Verificar cuantas personas están habitando dichas viviendas, número de habitantes por vivienda, edades, etc.
4. Verificar los demás aspectos que permitan identificar posibles invasiones en la zona, o ventas parciales del lote de mayor extensión en pequeñas parcelas, así como la proliferación de viviendas sin cumplir con la normatividad sobre viviendas sismo resistentes de acuerdo al tipo de zona, la cual pone en riesgo la vida de sus habitantes.
5. Verificar que tipo de documento está legalizando las ventas o arrendamientos de los pequeños lotes a terceros.

Finalmente en virtud del **Derecho de Petición** que nos asiste, le solicitamos nos informe y nos remita en los términos de ley la anterior información.

Anexamos fotos de la zona y video para evidencia la aparente irregularidad.



Atentamente,

Santiago Sánchez

PRESIDENTE

c.c. 1.060.653.568

E Mail: veedurianuevafrontera@gmail.com

Calle 22 N° 23-57 A.A. 301 Manizales

Copia: Personería Municipal

Alcaldía de Manizales
Procuraduría General de la Nación - Coordinador del Grupo de
Supervigilancia de derecho de petición para asuntos constitucionales

-  Invasion-Curva-Kumis-2.jpg 
-  Invasion-Curva-Kumis-3.jpg 
-  Invasion-Curva-Kumis.mp4 